

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FEBRERO 1841, FEBRERO 2010, 169 AÑOS
EVALUACION DEL PERSONAL ACADEMICO

Oscar Eduardo Pastore

scarpas.ues@gmail.com



Desde finales de 2009, un grupo de profesores PUI, de nuestra Facultad nos reunimos, alrededor de la discusión sobre la distribución de los \$3.305.000 millones que el gobierno le concedió a la Universidad para el tema del reajuste del escalafón docente.

De esa discusión, surgió una posición colectiva, que se le hizo llegar al Consejo Superior Universitario, al que se le pedía básicamente que el reajuste se hiciera considerando un porcentaje único para todos, y la justificación es que en la práctica a la hora de asumir el trabajo docente, no hay diferenciación; -de igual manera se asume, independiente de la clasificación escalafonaria-. Esto por supuesto se puede juzgar de distintas formas, dependiendo en que ubicación se este en el escalafón, o con que nivel de empatía o justicia se vea. El desenlace financiero del tema del reajuste, ya es de todos conocido.

Mas allá del tema, estrictamente económico, -que seamos honestos, a todos nos interesa, en estos tiempos surgió el interés mas de fondo, el tema del escalafón y particularmente, la evaluación docente. Ante esto se eligió una comisión representativa, de todos los departamentos (con excepción de Agronomía que no tenía representante por no tener ningún PUI), que definió una agenda mas clara para la discusión, la cual incluyó:

- Estructuración del nuevo comité de Administración de la carrera de personal académico
- Nueva Evaluación del personal académico.
- Propuesta de Reforma del art. 47 del Reglamento de Escalafón relativo a la tabla salarial.
- Exigencia al CSU, del cumplimiento del art. 50 del Reglamento de Escalafón relativo al **Manual de descripción de puestos; Manual de evaluación del desempeño y Manual para la determinación de la carga laboral del personal académico.**

Las reuniones iniciaron con los PUI, pero han sido abiertas en las salas de conferencia de la facultad, y han contado con la participación de profesores de todos los departamentos. Fruto de estas discusiones, se acordó, participar mas activamente en la constitución del nuevo Comité de Evaluación del personal académico y se consensuaron propuestas que se presentarían en la Asamblea de Personal. Como resultado, compañeros y compañeras que propusimos y en quienes depositamos nuestra confianza hoy integran el comité, la Misión es clara, darle cumplimiento a lo que el reglamento les manda. Pero además, establecimos un compromiso para el Comité; actuar con estricta **transparencia, diligencia y justicia**, no para con los PUI, sino para con todos y todas las profesoras, no podemos permitir que siga la injusticia que se cometió por años, con los actuales PUII y PUIII, por el bien de nuestra facultad y del desarrollo. Los otros puntos los retomaremos en los próximos días, ya que al cumplir 169 años, nuestra alma mater, debemos luchar por que esté en el sitio que le corresponde.

Comentarios a: scarpas.ues@gmail.com